



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003360-02, PE/003361-02, PE/003362-02 y PE/003363-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003360, PE/003361, PE/003362 y PE/003363, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003360	Incidencia del vertedero de Requejo en las explotaciones ganaderas.
003361	Incidencia del vertedero de Requejo en el ciclo natural de agua.
003362	Incidencia del vertedero de Requejo en las vías pecuarias.
003363	Incidencia del vertedero de Requejo en los cambios de flujos en caudales.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0803360 a 0803363, formuladas por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la zona elegida como vertedero de Requejo, dentro de las obras del AVE en el tramo Pedralba de la Pradería-Lubián (Zamora).

La Administración Regional no interviene en la ejecución de la línea AVE Olmedo-Orense, tramo entre Pedralba de la Pradería y Lubián, siendo la Administración competente y a quien corresponde la valoración de las cuestiones planteadas en relación a la zona elegida como vertedero de Requejo, la Administración General del Estado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez